



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y

SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

EL GRAN RETO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESCENARIO DEL

POST CONFLICTO

ESPECIALIZACIÓN ALTA GERENCIA DE LA DEFENSA NACIONAL

EDNA JOHANNA PACATEQUE ESPINOSA

CODIGO: 4500175

BOGOTÁ

2015

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Estado del arte	5
2.1. Trazabilidad de la Educación	5
2.2. Trazabilidad del conflicto	7
2.3. Concepto de la Educación Superior en el Escenario del Postconflicto	9
2.4. Casos Exitosos y no Exitosos de la Educación como modelo de sostenibilidad en el Postconflicto.....	10
2.5. Colombia debe proyectarse como modelo exitoso en el postconflicto –Post acuerdo. ..	11
2.6. Actual Estrategia de Regionalización en Colombia	12
3. Conclusiones	15
4. Recomendaciones	15
5. Bibliografía	16
6. Bibliografía Virtual	19
7. Anexos	20

1. Introducción

En países como Bosnia y Herzegovina, El Salvador y Sierra Leona, han pasado por un escenario del posconflicto donde evidenciaron enseñanzas de componentes sociales como la implementación de políticas educación que han permitido en algunos casos el sostenimiento de la paz en el tiempo (Infante, 2013). Actualmente, en Colombia se está llevando a cabo la firma del acuerdo de paz con la FARC-EP y se está negociación la vinculación del ELN dentro de la mesa de la Habana, sin embargo la reconstrucción del posconflicto solo están concentrados en resultados económicos y políticos a corto plazo dejando para tiempos posterior los componentes sociales siendo los más determinantes (Mane, 2013, Fenares, 2013).

El creciente número de reaparición de conflictos en áreas de posconflicto sugiere que las estrategias no están sirviendo para asegurar una paz duradera en los países antes mencionados. “Estados como Sierra Leona y Liberia han estado fluctuando entre la guerra y la paz, disminuyendo aún más las oportunidades de un cese de fuego y afectando así a la población local” (Filipov, 2006, p. 7). Pero, por otro lado, se tienen las experiencias de países como Bosnia y Herzegovina y El Salvador, los cuales, en diferentes contextos y grados, han logrado mantener la paz durante un largo tiempo y han eliminado casi totalmente las causas de la violencia (Infante, 2013).

Por ese motivo, la educación desempeña un papel determinante. Tener cobertura, calidad y permanencia en todo el territorio es una herramienta que garantizaría la protección de los niños esencialmente y la comunidad en general. La educación permite protección física, psicológica y cognitiva, pero sobre todo permite generar espacios de

construcción colectiva y en el escenario del posconflicto etapas tempranas en olvido, perdón y no repetición (Filipov, 2006).

Actualmente, El conflicto armado colombiano, ha alejado la educación como motor de transformación social en distintas zonas de país dejando secuelas como docentes amenazados y obligados a huir, estudiantes con poco acceso a las escuelas por hallarse estas rodeadas de campos minados, zonas fronterizas o zonas rojas y pero sobre todo a dejado un retraso a nivel social, político y económico en el país. Por eso se pretende desarrollar la importancia de la educación en el escenario del postconflicto como un de las formas en las cuales se va tener progreso en el país además de mantener a largo tiempo la **PAZ**

2. Estado del arte

2.1. Trazabilidad de la Educación

El concepto de educación solo aparece a partir de 1930 cuando a través de la reforma de la constitucional se otorga la posibilidad de extender la educación a la mayoría del pueblo colombiano. En la Constitución política de 1992 artículo 67 es declarada como un derecho fundamental y un servicio público.

Durante los siguientes años se desarrollaría el marco Legal que daría las políticas necesarias para desarrollar el mandado declarado en la constitución política. En 1992 se expide todo el marco legal de la Educación Superior en Colombia en marcada en la ley 30. Esta fue desarrollada bajo consentimiento del sector de la educación (académicos, rectores, estudiantes, profesores, trabajadores entre otros actores) desarrollando un modelo que permitirá atender las necesidades del país en materia de educación a nivel social, político y económico. Entre sus actores más relevantes estuvo Patricia Linares, Guillermo Paramo y Luis Enrique Orozco, los cuales defendieron que la educación debe ser la prioridad de los gobiernos para mantener una sociedad estable que le permitirá afrontar las dinámicas que venían en la profundización del conflicto armado.

En 1994, se daría espacio a dar presiones de la ley 30 por medio de la ley 15 impulsada por el presidente de la republica Cesar Gaviria Trujillo y la ministra de educación Maruja Pachón, donde determinan que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y deberes.

Desde 1994 hasta 2010 que se presenta la reforma de la ley 30 de 1992 por el primer mandato de Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, la ley 30 ha sufrido

modificaciones. Decretos como el 1743 donde se institucionaliza la educación ambiental han sido adicionales.

A través de los años un caída de la función de la educación, un falta de seguimiento y poco respaldo por los gobiernos de turno al sector educativo y la falta de políticas solidas que permita reconocer el estado actual de colombiana y su desarrollo regional caracterizado e implementado en los planes de desarrollo regional y nacional (Mane, 2013, Fenares, 2013).

Durante el 2010 el debate que se giró por la reforma de la ley 30 de 1992 dio claridades de los cambios que se debe realizar en el modelo de educación y la identificación de problemáticas que no están contempladas en los escenarios que se venían desarrollando desde 1992.

En los últimos 4 años se ha venido construyendo una política pública de Educación Superior en Colombia pensada en un escenario de paz y proyectada a la visión 2034. Esta fue entrega el 6 de agosto en la real academia española por parte del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) donde tiene participación el gobierno nacional y la representación de la comunidad académica, miembros del sector de la educación y el sector productivo

Actualmente, con el segundo mandado de presidente Juan Manuel Santos y la Ministra Gina Parody los debates que se venían dado han virado a tres puntos sustanciales, educación para la paz, educación con alta calidad y excelencia docente.

2.2. Trazabilidad del conflicto

El inicio de las FARC-EP fue a través de organización de los campesinos, como forma de defensa de opresión de estado en las zonas rurales. Estas organizaciones se basan en ideales de Karl Marx y Vladimir Lenin como forma de enfrentar la coyuntura política que vivía el país por el enfrentamiento entre liberales y conservadores, los cuales tuvieron lugar entre 1948 hasta 1958, dejando un saldo aproximado de 300.000 muertos y la migración forzada de más de dos millones de personas (Restrepo y Aponte, 2009)

El desarrollo de las autodefensas campesinas organización como una fuerza social independiente tomo el carácter político militar año 1964, en el gobierno del Presidente Guillermo León Valencia, quien ordenó la operación de Marquetalia para combatir los grupos comunistas insurgentes. Como resultado de esta operación, iniciaron los primeros dirigentes de las FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arias, Ciro Trujillo, Jacobo Arenas y Jaime Guaraca, quienes darían un viraje al esquema de operación al grupo alzado en armas, pasando de una concepción de autodefensas campesinas a una guerrilla revolucionaria agraria, que buscaba cambios sociales y políticos, a través de una guerra popular prolongada (Ramírez, 2010).

En el año 1966 fueron denominadas de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), quien a través de la combinación de la fuerzas pretendían llegar a la toma del poder político para así darle su dirección y poder materializar la reivindicación de sus apuestas sociales (Lopez, 2010).

Durante el Gobierno de Belisario Betancur, le apostó a la apertura y reconfiguración de espacios de participación democrática, como una estrategia para buscar una salida negociada del conflicto. Por tal fin, se dio el inicio de la participación política de sectores

de la oposición como MOIR, el Partido Comunista Colombiano, el Partido Social de los Trabajadores, entre otros (partidos actualmente activos en el Polo Alternativo y el progresismo) (López, 2010).

En el gobierno de Virgilio Barco (1986 -1990), entablo negociaciones con el M-19 y con otros grupos guerrilleros, a través de un mecanismo que en ese momento se denominó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, manteniendo como estrategia la participación en política (Patiño, 2010).

El Presidente Gaviria dio continuidad a las negociaciones con los grupos al margen de la ley incluyendo al mismo programa las FARC-EP. En 1993, tuvo lugar la octava conferencia de las FARC-EP, en donde se dio un hito en el replanteamiento de los intereses políticos de este grupo, se trató de la propuesta para *La Plataforma política de un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional* (Restrepo y Aponte, 2009).

Entre 1998 y 2002, Andrés Pastrana llega al poder, haciendo eco de una movilización masiva de Colombianos que se denominó “Mandato por la PAZ” reanudando los diálogos con el ELN y con las FARC-EP, quienes para ese momento se habían fortalecido militarmente (Ramírez, 2010).

En el año 2000, a partir de la nueva concepción de participación en política de las FARC-EP instaurada en la octava conferencia, las FARC-EP proceden con el lanzamiento del Movimiento Bolivariano de Nueva Colombia - MVNC, el cual fue concebido como “una alternativa a los partidos políticos tradicionales, al neoliberalismo y a todos los sectores del Estado como responsables de la corrupción y la injusticia” (Null Value, 2000).

En el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se desarrolló la política de seguridad democrática que tuvo como principal objetivo proteger la ciudadanía y recuperar la confianza de los colombianos. En este gobierno se dieron negociaciones donde su principal pilar en un cese bilateral del fuego, a partir del cual las FARC-EP darían fin a sus actividades asociadas con la extorsión, el secuestro y el terrorismo, a cambio de que el Gobierno propiciara las condiciones para que esta agrupación y tuviera garantías de participación política. Otros aspectos que se tuvieron en la mesa de negociación fue la modernización de las instituciones públicas, las garantías para el ejercicio de la oposición, así como la generación de condiciones que les permitan asociarse y organizarse de modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas (López, 2010).

Finalmente en el actual Gobierno instauran la mesa del acuerdo de paz que lleva desde 2012 con fines de firmarse entre las FARC-EP con posibilidades que se vincule el ELN en el 2016 (Lopez. 2010).

2.3. Concepto de la Educación Superior en el Escenario del Postconflicto

La educación debe ser entendida como un derecho universal y un bien público para todos los colombianos. Esta debe ser la herramienta de desarrollo social, económico y cultural de la Nación. Debe romper los paradigmas de una sociedad sumergida por años en ciclos de violencia, conflicto armado, desigualdad social, centralismo y el enriquecimiento de pocos y la pobreza del más del 80% de la población colombiana para la sostenibilidad de un postacuerdo.

La educación desde la básica hasta la Superior debe ser promotora de valores y principios que permita la reconciliación, el olvido y el emprendimiento de proyectos de vida basados en la incorporación de una sociedad libre, justa y equitativa.

El Estado deberá desarrollar políticas prioritarias en materia de Educación a comunidades impactadas por el conflicto armado, desmovilizados, campesinos, víctimas, desplazados, deficiencia física etc, con planes educativos que atiendan al desarrollo regional y permita restablecer un relación sinérgica con la sociedad en General.

Como principio, el estado debe garantizar los recursos y desarrollar los lineamientos necesarios para que la educación sea financiada, inclusiva, regionalizada, de acceso del 100% de la comunidad y de la calidad con permanencia.

2.4. Casos Exitosos y no Exitosos de la Educación como modelo de sostenibilidad en el Postconflicto.

Desde hace años, Finlandia se sitúa siempre en los primeros puestos en los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés). Pero, ¿qué tiene el modelo finlandés que no tenga otro?

La realidad es que el país nórdico ha conseguido que ningún alumno quede excluido. Ello a través de un sistema que da una gran autonomía a los centros y en los que sus profesores son los que controlan los planes de estudios. Todo esto, enmarcado en una ley de educación estable, que no se cambia con el color del gobierno de turno.

La igualdad de oportunidades que se entrega en Finlandia, no quiere decir que se les dé a todos lo mismo.

El 95% de los centros son públicos. La enseñanza es gratuita, así como el material y el comedor. No hay selección y los padres pueden elegir el colegio que más les guste, no el que les toque por cercanía. Pero suelen elegir el que está más cerca de su casa, porque saben que cualquiera ofrece un altísimo nivel.

En este país la educación obligatoria comienza a los siete años -un año después que el resto de los países europeos-, ya que se considera que es entonces cuando el niño comienza a tener una cierta madurez para poder asimilar los conocimientos.

A los diez u once años comienzan a recibir calificaciones numéricas, que las pone un único maestro, que vela para que ningún alumno quede excluido. Cada colegio tiene su propia organización en función de sus necesidades y el gobierno central tiene una baja participación en la organización del plan curricular.

El que toma la decisión sobre lo que se va a hacer es el municipio, y luego el profesor. Al darle autonomía y confianza a cada centro, el gobierno no está pendiente de presentar planes de estudios que se adapten a su ideología o de cambiar los que ha impuesto el anterior Ejecutivo.

La formación y la organización del profesorado son muy exigentes. Para ser maestro en Finlandia su nota en la universidad deber ser superior a 9 (de 10), y después tiene que realizar un máster para poder optar a la docencia.

Los profesores son pagados con el dinero que el Estado destina a cada colegio, que depende del número de alumnos que es capaz de atraer. Pero, por lo general, el sueldo medio anual de un docente en Finlandia es de 37.886 dólares, de acuerdo con datos de la OCDE.

2.5. Colombia debe proyectarse como modelo exitoso en el postconflicto –Post acuerdo.

Si bien el sistema de Educación tiene grandes deficiencias, hay que señalar que se han desarrollado esfuerzos que han sido de gran ayuda en las regiones. La complejidad de tener un sistema unificado ha sido un imposible pero no porque no se pueda, sino que por

las particularidades regionales que tienen características diferentes desde lo social hasta lo económico.

Desde la ley 30 del 1992, las universidades dejaron de centralizarse y volverse universidades regionales es decir, su impacto no era en las grandes ciudades sino a lo largo del territorio nacional. Estas se clasificaron de dos formas, del orden nacional y del orden territorial, las de orden nacional pueden llegar a tener presencia en cualquier departamento de Colombia ejemplo de ello la Universidad Nacional de Colombia y las del orden territorial solo pueden tener presencia al departamento al que están adscritas.

Cada una de las clasificaciones ha generado en las universidades un sistema de regionalización que ha podido impactar la socialmente, sin embargo para el momento en que se a afrontar en el 2016 se hace necesario innovar la estrategia del sistema de regionalización donde su principal motor sea la formación de ciudadanos con principios y valores, promueva el desarrollo de la región ofreciendo oportunidades de empleo e inculcando el perdón, olvido y la no repetición del conflicto colombiano.

2.6. Actual Estrategia de Regionalización en Colombia

El sistema de regionalización se ha diseñado para presentarse como un proceso de transformación que involucre los objetivos, actores, mecanismo y estrategias y le permita a las regiones fomentar políticas de desarrollo en todos sus niveles (acuerdo 2034,2014, CESU, 2013). (Grafico 1)

Gráfico. 1. La regionalización como proceso, CESU,2014



Dentro de sistema de Regionalización se han desarrollado varias estrategias de las cuales hoy podemos encontrar (ACESAD, 2013, Castillo, L. C, 2007)

- **Sedes:** El sistema está íntimamente conectado y comprometido con el entorno, a través no solo del ofrecimiento de oportunidades de formación de los jóvenes y el fomento del capital humano, sino también de una amplia proyección social que favorece la construcción del tejido social y empresarial, el desarrollo económico y cultural de las subregiones y las zonas en las que tiene influencia este sistema. Sin embargo una de sus grandes limitantes es la poca autonomía de las Sedes Centrales, lo que permite que los procesos se vuelvan lentos sin contar las grandes diferencia

que existen en el modelo entre los estudiantes de las sedes principales y la sedes regionales (MEN, 2005, Foro Permanente de Educación Superior, 2013).

- **Seccionales:** Son entes autónomos administrativamente y académicamente de las sede principal, están unificadas con el plan de desarrollo Interinstitucional generando distintas estrategias de movilidad estudiantil. Al igual que las sedes están proyectadas para el desarrollo de cada una de las regiones de una forma social y económica (MEN, 2005, Foro Permanente de Educación Superior, 2013).
- **Centros Regionales de Educación Superior (CERES) y Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD):** Permiten reducir las brechas de acceso y permanencia en la educación superior, a través de la oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de las regiones, incentivando así su desarrollo. Por medio de asistencias técnicas orientadas a Secretarías de Educación, en alianza con otros actores regionales, se desarrollan estrategias para fomentar el ingreso, permanencia y graduación en la educación superior (MEN, 2012, Foro Permanente de Educación Superior, 2013).

Esta estrategia busca fomentar y fortalecer los procesos de inclusión de la población con necesidades educativas diversas en educación superior, con el fin de generar condiciones de equidad en el acceso, permanencia y graduación. La única diferencia entre las dos estrategia es que los CERES tiene posibilidad de presencial y solo programas técnicos y tecnológicos mientras que los CREAD solo son a distancia (MEN,2012).

Los CERES y los CREAD han sido las dos últimas estrategias que han promovido el gobierno nacional (Barber, Michael et al, 2013).

3. Conclusiones

- El estado debe comprometerse a que los ciudadanos sean reconocidos como miembros activos de la sociedad, a la cual estos pueden retribuir con sus conocimientos y experiencias de vida; a que se ponga fin a los abusos por parte de personas o empresas inescrupulosas las cuales buscan esta carencia en la población y hacerlas blanco fácil de explotación, violencia, maltrato, engaño a través de garantizar el derecho fundamental a la educación.
- Con la Educación el Estado va cerrando la brecha de pobreza que separa al mismo Estado de su desarrollo sostenible y competitividad global
- La educación es determinante para iniciar el proceso de perdón y aceptar al otro tal cual es con sus aciertos y desaciertos será complejo, desarrollar y construir un país en paz, hay que sembrar literalmente la semilla del perdón y de la reconciliación en nuestras heridas, y así sanar el dolor, para contar la oportunidad de que nazca algo bello, la paz.
- La educación en el escenario del postconflicto debe caracterizarse bajo principios de inclusión, gratuidad, calidad y pertinencia al desarrollo de las regiones.
- La estrategia regionalización es parte de los pilar de la educación para afrontar el escenario del postconflicto-postacuerdo

4. Recomendaciones

En un escenario de postconflicto- post-acuerdo la educación es vital, en el proceso de reinserción de los ciudadanos desmovilizados, las víctimas, la fuerza pública y todos los actores que la sociedad que han hecho parte del conflicto en Colombia. Se hace necesario inicialmente comenzar con una educación social contextualizada, y así generar espacios de

convivencia pacífica, en donde los diferentes actores puedan encontrarse y aprender a reconciliar sus diferencias mutuamente, a ser escuchados y a escuchar al otro. Para que se construyan acuerdos perdurables y sostenibles en el tiempo, el Estado debe realizar una inversión social contextualizada nunca antes vista y desarrollar políticas de estado y no gobierno, ese será el secreto para que funcione la interrelación entre los diferentes actores del conflicto y prospere la tranquilidad y la evolución de los acuerdo firmados en la Habana.

5. Bibliografía

- Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia y Virtual, ACESAD. *La Educación Superior a distancia y virtual en Colombia: Nuevas realidades. Bogotá*, Colombia 1a. Edición 2013 I.S.B.N. 978-958-57929-0-6. 2013
- Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN, *La Universidad colombiana ante la reforma de la Educación Superior*, Pensamiento Universitario Número 22, Bogotá, D. C. 2011.
- Barber, Michael *et al.* *An avalanche is coming: Higher education and the revolution ahead*. Institute for Public Policy Research, UK En [ww.ippr.org](http://www.ippr.org) March 2013.
- Berger, P. & Luckmann, T. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu editores. 1983
- Borrero, Alfonso, S.J. *Universalidad de la Universidad*. Globalización. En <http://www.encolombia.com/medicina/academedicina/x-04univer.htm>

- Castillo, L. C. *Etnicidad y nación. El desafío de la diversidad en Colombia*, Cali, Universidad del Valle, Programa Editorial. 2007
- Consejo Nacional de Educación Superior CESU. *Propuesta de lineamientos de política pública sobre regionalización de la educación superior en 2034*. Mesa Temática de Regionalización. Bogotá, Noviembre 2013
- Consejo Nacional de Educación Superior, *Acuerdo 2034: Propuesta de política pública para la excelencia de la Educación Superior en Colombia en el escenario de paz*. 2014. 97-103p. 2014
- Federación Nacional de Representantes Estudiantiles FENARES. *Construyendo educación desde las regiones*. 27 pgs. Valledupar. Noviembre 2013.
- Filipov, F. (2006). *Post-conflict peacebuilding: Strategies and lessons from Bosnia and Herzegovina, El Salvador and Sierra Leone. Some thoughts from the rights to education and health*. Santiago, Chile. Organización de Naciones Unidas.
- Foro Permanente de Educación Superior. *Primera versión de las reflexiones y aportes del Foro Permanente de Educación Superior al informe de evaluación de las políticas públicas del Banco Mundial y la OCDE*. Mayo 2013. Bogotá
- Hoyos, Guillermo. “*Nuevas Relaciones entre la Universidad, el estado y la Sociedad*”. *Educación Superior. Sociedad e Investigación*. COLCIENCIAS – ASCUN. Bogotá 2002
- Infante, A. *EL papel de la educación en situaciones de posconflicto: Estrategias y recomendaciones*. Universidad Santo Tomas. (21): 223-245.2013
- Jaramillo, Jaime. *Ensayos sobre historia social colombiana*, Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Divulgación Cultural. Bogotá. 1969

- Jaramillo, Jaime. *La educación durante los gobiernos liberales*. 1930-1946, en Nueva Historia de Colombia, Tomo IV, Editorial Planeta, pp. 87-109. Bogotá. 1989
- Jaramillo, Jaime. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Áncora Editores. Bogotá. 1994
- Ley 1148 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Congreso de Colombia. En http://www.bibliotecajuridica.com.co/LEY_1448_DE_2011.pdf Bogotá
- Ley 115 de 1994. 8 de febrero. *Por la cual se expide la Ley General de Educación* Bogotá
- Ley 30 de 1992. 28 de diciembre. *Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior*. Bogotá
- Ley 749 de 2002. *Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones Congreso de Colombia*. Bogotá.
- López, C. 2010. *Y REFUNDARON LA PATRIA... DE CÓMO MAFIOSOS Y POLÍTICOS RECONFIGURACIÓN EL ESTADO COLOMBIANO*. Edot. Debate. 79-2015p.
- Mesa Amplia Nacional Estudiantil - MANE. *Articulado de ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz. Primer borrador*. Bogotá-2013.
- Ministerio de Educación Nacional. *Plan maestro de regionalización*. 2015

- Nuñez. P. *Contexto de Violencia y Conflicto Armado: Monografía del Departamento de Boyacá*. 2-10p .2007.
- OCDE, *Educación universitaria para la sociedad del conocimiento Resumen en español*, ISBN: 9789264046528. 2008
- Patiño, C. *Guerra y construcción del estado en Colombia*.1810-2010. Editorial Debate Umng. 55-80p. 2010
- Ramírez, C. *EL CONFLICTO EN COLOMBIA: GÉNESIS DE DECISIONES POLÍTICAS DE COLÓN A JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN*. Univerisidad Militar Nuyeva Granad. 398-409p.2010
- Restrepo A y Aponte, D. *GUERRA Y VIOLENCIAS EN COLOMBIA. HERRAMIENTAS E INTERPRETACIONES*. Bogota D.C: Pontificia Universidad Javeriana. 2009
- Zarama, R., Reyes, A., Aldana, E., Villalobos, J., Bohórquez, J. C., Calderón, J. P., Botero, A., Lammoglia, N. L., Villaveces, J. L., Pinzón, L., Bonilla, R., Mejía, A., Bermeo, J., Dyner, I., Johnson, N. F., and Valdivia, J. A. *Rethinking research management in Colombia*. Kybernetes, 36(3/4):364-377. 2007.

6. Bibliografía Virtual

- www.boyaca.gov.co. Última visita: 05 de Octubre del 2015. Link: <http://www.boyaca.gov.co/gobernacion/resena-historica>
- www.uptc.edu.co. Última visita: 05 de Noviembre del 2015. Link: www.uptc.edu.co

7. Anexos

Tabla no. 1. Instituciones de educación superior principales, según su carácter, 2013

Carácter	Oficial	No Oficial	Régimen Especial	Total
Universidad	31	49	1	81
Institución universitaria/Escuela tecnológica	15	92	12	119
Institución tecnológica	6	38	6	50
Institución técnica profesional	9	27	0	36
Total general	61	206	19	286

Tabla no. 2. Evolución de las IES, según su naturaleza jurídica, 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Oficial*	80	80	80	80	80
Privada	201	206	208	208	206
Total	281	286	288	288	286

Tabla no. 3. Incremento de la matrícula

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013**
Matrícula en Pregrado	1.137.772	1.219.954	1.306.520	1.424.631	1.493.525	1.587.928	1.762.480	1.841.282	1.983.421
Población 17 - 21 años	4.001.081	4.064.849	4.124.212	4.180.964	4.236.086	4.285.741	4.319.415	4.342.603	4.354.649
Tasa Cobertura de	28,4%	30,0%	31,7%	34,1%	35,3%	37,1%	40,8%	42,4%	45,5%

Tabla no. 4. Oferta de programas por nivel de formación

Nivel	Número
Doctorado	148
Maestría	1.012
Especialización	2.759
Especialización tecnológica	28
Especialización técnica profesional	5
Universitaria	3.460
Tecnología terminal	1.490
Técnica profesional	706
Total general	9.608